UNIVERSIDAD DE GRANADA

SOLICITUD DE AYUDA PARA ACCESO A INTERNET

DATOS DEL/A EMPLEADO/A UNIVERSITARIO/A

Primer Apellido: Segundo Apellido:

Nombre: D.N.I. o pasaporte:

Correo Electrónico: Teléfono1: Teléfono2:

Usted declara, bajo su responsabilidad, la veracidad del contenido de estas declaraciones.
La Administración puede decidir no continuar con el procedimiento en caso de cualquier inexactitud, falsedad u omisión –de carácter esencial- en los datos de las declaraciones responsables, sin perjuicio de otras responsabilidades penales, civiles o administrativas.

El solicitante declara no percibir ayuda por este mismo concepto por parte de otra Entidad pública o privada.

DOCUMENTOS A ADJUNTAR

1. Autorización para el tratamiento de datos personales. Puede acceder al impreso en la web gas.ugr.es y en el acceso identificado (Ayudas GAS – Descarga de ficheros).
2. Declaración/es de la Renta de los miembros de la unidad familiar del empleado/a universitario/a necesarias para el reconocimiento, seguimiento y control de las solicitudes presentadas a los diferentes programas del PLAN DE ACCIÓN SOCIAL 2025.
3. Primera y última factura con fecha de emisión entre enero y diciembre de 2024 de la empresa con la que se tenga contratado el servicio de internet. Si a lo largo del año el servicio ha sido prestado por más de una operadora se aportará también la primera y última factura de esta segunda compañía. (Solo necesario las dos primeras páginas de cada factura)

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Hasta el 30 de mayo de 2025

FIRMA del solicitante

En , a de de

Sr. Director del Gabinete de Acción Social

Información básica sobre protección de sus datos personales aportados	
Responsable:	UNIVERSIDAD DE GRANADA
Legitimación:	La Universidad se encuentra legitimada para el tratamiento de sus datos personales por ser necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales art. 6.1.b) o por que el interesado ha prestado su consentimiento art. 6.1.a) y, en su caso, en el art. 9.2.a) del RGPD.
Finalidad:	Gestionar su solicitud del programa de ayuda.
Destinatarios:	No se prevén salvo obligación legal y, en su caso, a las Universidades Españolas receptoras y/o Centros Vacacionales privados adjudicados del Programa de Intercambio de Alojamientos Universitarios.
Derechos:	Tiene derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional:	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos, en función del tipo de tratamiento, en la UGR en el siguiente enlace: https://secretariageneral.ugr.es/pages/proteccion_datos/leyendas-informativas/_img/informacionadicionalaccionsocial/%21